PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN
PROCESO No. MC HIL-CGDSS-0055-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA/SST	EVALUACIÓN TÉCNICA/EXPERIENCIA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS NIT. 901386524 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S NIT. 830113152 8	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S. NIT. 900246497 8	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
ECOMAS INGENIEROS SAS NIT. 901451955 1	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
ACUAZUL S.A.S. NIT. 900039118-4	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**

COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES T.I.P. NIT. 804000243-1	HABILITADO	RECHAZADA	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
AMBILAB SAS NIT. 900813726-2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

Recomendación al Ordenador del Gasto:

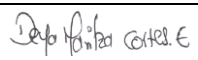
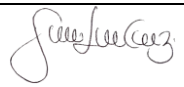
El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena **Adjudicar** el proceso de selección de mínima cuantía No. **MC HIL- CGDSS-055-2023** cuyo objeto es: "*Realizar la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua para consumo humano y agua residual de las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.*" Al proponente **AMBILAB SAS NIT. 900813726-2.**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dieron cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública para cada uno de los lotes.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Pitalito Huila a los 13 días del mes de diciembre de 2023.

Firmas Comité Evaluador proceso MC HIL-CGDSS-0055-2023

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Económico / Financiero	Gloria Esperanza Meneses	Funcionaria / Tesorera	
Técnico y Experiencia	Harold Iván Guzmán Castiblanco	Contratista / SIGA	
Técnico y Experiencia	Deya Maritza Cortes Enríquez	Instructora / Ambiental	
técnico / SST	Edinson Javier Rincón Rojas	Contratista / Profesional HYSI	
Ambiental	Sindi Lorena Collazos Claros	Contratista / Dinamizador Ambiental y Energético	
Jurídico	Ximena Leiva Vargas	Abogada / Contratista	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

11 de diciembre de 2023

Ingeniero,
JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA

Asunto: Evaluación Jurídica Definitivo Proceso de Mínima Cuantía
MC HIL-CGDSS-055-2023

Con toda atención me dirijo al subdirector del centro de formación, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 7 de diciembre 2023

1. **OFERENTE: TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS**
 NIT. 901386524 2
 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ
 CC: 80233719

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 27/11/2023 - Duración de la sociedad: Indefinida. - Objeto Social: realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil. - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 10/06/2020. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 22 de junio de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** B23994830CC749– Cámara de Comercio de Bogotá.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza	- **N/A**	-	-

- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos			
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acredita encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. No encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada		

	para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la	- **N/A**		

documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

2. **OFERENTE: INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S**
 NIT. 830113152 8
 REPRESENTANTE LEGAL: DIANA PATRICIA PARRA
 CC: 52262609

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 16/11/2023 - Duración de la sociedad: Indefinida. - Objeto Social: laboratorio de análisis y monitoreo para la realización de muestreo simples compuestos e integrados en aguas residuales, domestica. - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 17/12/2002. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 29 de marzo de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** B239504425F7A1– Cámara de Comercio de Bogotá.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural	- **N/A**		

- Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**NO CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. No presenta planilla del último pago. La planilla adjunta el de la vigencia 2022. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes, presenta pagos pendientes. Aclarar (Indicar si se encuentran exentos) Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal está regulada por la Regional Distrito Capital.		

Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE** No presenta certificado de verificación.		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**NO CUMPLE** Documento no tiene firma.		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal,	- **N/A**		

atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

3. **OFERENTE: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.**
 NIT. 900246497 8
 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA LILIANA OLMOS
 CC: 51751441

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación	**CUMPLE**		-

Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 12/12/2023. - Duración de la sociedad: Hasta el 1 de octubre de 2028. - Objeto Social: realización de análisis químicos, fisicoquímicos, y microbiológicos para aguas potables… - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 15/10/2008. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 30 de marzo de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** B239504425F7A1– Cámara de Comercio de Bogotá.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión	- **N/A**		

- Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes, presenta pagos pendientes. El proponente presenta planilla de pago donde se evidencia el pago de estos. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos	- **N/A**		

correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)			
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo	- **N/A**		

2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

4. **OFERENTE: ECOMAS INGENIEROS SAS**
 NIT. 901451955 1
 REPRESENTANTE LEGAL: LEMUS ALFONSO LAURA
 CC: 1019099062

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación	**CUMPLE**		-

Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 12/12/2023. - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto Social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil. - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 16/12/2020. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 22 de abril de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** C23060361D6C91– Cámara de Comercio de Bogotá.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del	- **N/A**		

oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. No encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.	- **N/A**		
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM –	**CUMPLE**		

REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.			

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

5. **OFERENTE: ACUAZUL S.A.S.**
 NIT. 900039118-4
 REPRESENTANTE LEGAL: RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ
 CC: 1.017.151.078

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o	**NO CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y		-

Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	representación legal: - Fecha de expedición: 08/11/2023. El certificado de Cámara de comercio debe tener fecha de expedición menor a 30 días contados a partir el cierre del proceso. - Duración de la sociedad: Indefinido. - Objeto Social: Realizar análisis Físicos, Fisicoquímicos, Hidrobiológicos y Microbiológicos en diversas matrices como son agua… - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 16/08/2005. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 30 de marzo de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** kCccidbmhdjcJlKq– Cámara de Comercio de Antioquia.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**NO CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes, presenta pagos pendientes. Aclarar (Indicar si se encuentran exentos) Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, regulada por la Regional Antioquia.		

Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE** No presenta soporte.		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**NO CUMPLE** No presenta soporte.		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**NO CUMPLE** No presenta soporte.		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**NO CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas	- **N/A**		

deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

6. **OFERENTE: COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES T.I.P.**
 NIT. 804000243-1
 REPRESENTANTE LEGAL: MILLAN PINO DIANA LINETH
 CC: 37749643

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 07/12/2023. - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto Social: monitoreo ambiental de aguas. - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 27/01/1997. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 23 de marzo de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** YJSW275837– Cámara de Comercio de Bucaramanga.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	- **N/A**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- **N/A**		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. Se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes, presenta pagos pendientes. Aclaran encontrarse al día en los pagos y presenta planilla de pago. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, está regulada por la regional		

	Santander.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- **N/A**		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la	- **N/A**		

documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

7. **OFERENTE: AMBILAB SAS**
 NIT. 900813726-2
 REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON
 CC: 83.043.147

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N/A**		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**		
Poder (En los casos que se actúe por medio	**N/A**		

de un apoderado)			
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de existencia y representación legal: - Fecha de expedición: 04/12/2023. - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto Social: Análisis fisicoquímicos, biológicos y microbiológicos, análisis de la calidad del agua para diferentes usos - Facultades del representante legal: Sin restricción. - Fecha de matrícula: 28/01/2015. - Último año renovado: 2023 - Fecha de renovación de la matrícula: 23 de febrero de 2023. - **Validación código de verificación único: SI.** dyjMgf65TS– Cámara de Comercio de Bogotá.		-
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- **N/A**		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Fotocopia Libreta Militar	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- **N/A**	-	-
Acta de constitución de oferente plural	- **N/A**		

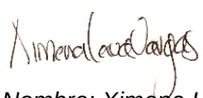
- Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- **N/A**		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE** El proponente presenta formato 8 donde acreditan encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y del pago de aportes parafiscales. Presenta planilla del último pago. Se verifico el estado del representante legal en el aplicativo ADRES el cual reporta activo como cotizante. No se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes. Consultado en el SGVA, las empresas, representante legal, no se encuentra regulada para la contratación de aprendices.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad	- **N/A**		

social y aportes parafiscales (personas naturales)			
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	**CUMPLE** - Fueron verificados electrónicamente los antecedentes.		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE**		
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses	**CUMPLE**		
Certificado bancario	**CUMPLE**		
Compromiso Anticorrupción formato 2	**CUMPLE**		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 5.	**CUMPLE**		
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente, deberá anexarse el RUT. Para los Consorcios o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. Documento en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica inscrita esté directamente relacionada con el objeto contractual. Vigente, Actualizado	**CUMPLE**		
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015,	- **N/A**		

modificado por el decreto 1860 de 2021.			
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA EVALUADOR JURIDICO,



Nombre: Ximena Leiva Vargas
CC.1.083.912.881 de Pitalito
Cargo: Abogada de Apoyo Gestión Contractual

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN REF. MC HIL-CGDSS-0055-2023

Realizar la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua para consumo humano y agua residual de las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

PROPONENTE:	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS 5242 NIT. 901386	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S. 131528 NIT. 8301	BIOPOLAB SAS NIT. 900246978	ECOMAS INGENIEROS SAS NIT. 9014519551	ACUAZUL S.A.S. NIT. 900039184	COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES T.I.P. NIT.890400024 31	AMBILAB SAS NIT. 9008137262
EXPERIENCIA, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUISITOS AMBIENTALES	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: FORMATO - 10 El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	**NO CUMPLE:** Despues de subsanación, la certificación y las facturas presentadas de la empresa CMA LABTEC no permiten evidenciar la relación con el objeto contractual del proceso, es decir, no especifican si los Análisis y/o caracterización muestras de aguas se realizaron para parámetros de agua para consumo humano y agua residual.	**NO CUMPLE:** El proponente no presentó subsanación	**CUMPLE**	De acuerdo con el subcapítulo 21.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del estudio previo en el apartado: " ... Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados...", el proponente relaciona 7 certificaciones, de las cuales, se tienen en cuenta para la evaluación 4. Estas son: O.C Nro.211-2021, O.C Nro.212-2021, O.C Nro. 111A - 2022 y Factura electrónica de venta No. ECO.96 (incluida certificación), cuyo valor sumado no es igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. **NO CUMPLE**.	**CUMPLE**	El proponente adjunta acta de cierre del contrato No. 3035773 para aguas residuales, que se relaciona con el objeto contractual. Las certificaciones restantes no cumplen con el objeto contractual. Se adjuntan copias del contrato 230055 de EMBA SA ESP y adición OPS No. 2023001614 para los cuales debe adjuntar las certificaciones y/o actas de cierre según lo solicitado en el subcapítulo 21.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. **NO CUMPLE**.	**CUMPLE**
3.2. Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Ver estudio previo)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	El proponente no adjunta lo documentación que acredita Mipyme. **No cumple.**	**CUMPLE**
3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3 de la invitación pública. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Anexo 3 sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.	**NO CUMPLE:** El proponente no presenta el anexo 3 ajustado, ya que debía omitir los valores económicos en dicho anexo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El proponente no oferta el Item 2 conforme a la necesidad establecida en el capítulo 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR del estudio previo. **NO CUMPLE.**	**CUMPLE**
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 11 de diciembre de 2023

Maritza Cortes **Harold Guzmán**

INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL SST

MC HIL-CGDSS-0055-2023

Realizar la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua para consumo humano y agua residual de las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

PROPONENTE	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S	Biopolimeros Industriales S.A.S	ECOMAS INGENIEROS SAS	ACUAZUL SAS	TIP	AMBILAB SAS
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
3.4 En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar: Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo; o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Representa Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso) y/o su respectiva actualización conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, citado en la o Circular 063 de 2020; "para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo". Anexar fotocopia de cedula del profesional del SG-SST. Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016 y Artículo 2.2.4.2.5.11 del Decreto 1072 de 2015: •Por lo anterior la persona natural debe presentar: •El formulario de afiliación a la administradora de riesgos laborales y/o certificado de afiliación vigente. •El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. •Presentar certificado de aptitud laboral vigencia 3 años. •Presentar los aportes de pago al sistema a través de la planilla integrada de liquidación de aportes - PILA. Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-085 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural.	**CUMPLE:** Despues de la subsanación	**NO CUMPLE:** El oferente no hace llegar certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-085 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito 12 de diciembre de 2023



Evaluador SST

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

MC HIL-CGDSS-0055-2023

Realizar la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua para consumo humano y agua residual de las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

PROPONENTE	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S	Biopolimeros Industriales S.A.S	ECOMAS INGENIEROS SAS	ACUAZUL SAS	TIP	AMBILAB SAS
REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
Para el análisis de agua tratada, el proveedor deberá allegar la Autorización expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	El proponente adjunta acreditaciones del Ministerio de Salud y Protección Social correspondiente a MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S y SGS COLOMBIA S.A.S, al igual que convenios de vínculo comercial, sin embargo, TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS siendo el proponente no presenta Acreditación como fue requerido por la entidad contratante. Se podrá presentar convenio comercial con otros laboratorios cuando el proponente que ofrezca el servicio no tenga avalados algunos parámetros directamente. En tal sentido, el proponente no cuenta con Resolución de Acreditación del Ministerio de Salud y Protección Social. NO CUMPLE.	El proponente no presenta Autorización expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. NO CUMPLE	El proponente no presenta Autorización expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. NO CUMPLE	El proponente adjunta acreditaciones del Ministerio de Salud y Protección Social correspondiente a MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S y SGS COLOMBIA S.A.S, al igual que convenios de vínculo comercial, sin embargo, ECOMAS siendo el proponente no presenta Acreditación como fue requerido por la entidad contratante. Se podrá presentar convenio comercial con otros laboratorios cuando el proponente que ofrezca el servicio no tenga avalados algunos parámetros directamente. En tal sentido, el proponente no cuenta con Resolución de Acreditación del del Ministerio de Salud y Protección Social. NO CUMPLE.	CUMPLE	El proponente no presenta Autorización expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. NO CUMPLE	CUMPLE
Presentar copia de la Resolución de acreditación del IDEAM de todos los parámetros a analizar.	El proponente adjunta acreditaciones IDEAM correspondiente a MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S y SGS COLOMBIA S.A.S, al igual que convenios de vínculo comercial, sin embargo, TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS siendo el proponenete no presenta Acreditación como fue requerido por la entidad contratante. Se podrá presentar convenio comercial con otros laboratorios cuando el proponente que ofrezca el servicio, no tenga avalados algunos parámetros directamente. En tal sentido, el proponente no cuenta con Resolución de Acreditación del IDEAM. NO CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	El proponente adjunta acreditaciones IDEAM correspondiente a MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S y SGS COLOMBIA S.A.S, al igual que convenios de vínculo comercial, sin embargo, ECOMAS siendo el proponenete no presenta Acreditación como fue requerido por la entidad contratante. Se podrá presentar convenio comercial con otros laboratorios cuando el proponente que ofrezca el servicio, no tenga avalados algunos parámetros directamente. En tal sentido, el proponente no cuenta con Resolución de Acreditación del IDEAM. NO CUMPLE.	CUMPLE	El proponente no PRESENTA Resolución de Acreditación del IDEAM. NO CUMPLE	CUMPLE
NOTA: Se evaluan requisitos ambientales habilitantes de acuerdo a documento de Estudio Previo.							
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 13 de diciembre 2023

Sindi Lorena Collazos Claros
Evaluadora Ambiental

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION No. MINIMA CUANTIA - HIL-CGDSS-0055-2023 Realizar la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua para consumo humano y agua residual de las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

PROPONENTE	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS NIT. 901,386,524-2. RESPONSABLE DE IVA	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL SAS NIT. 830,113,152-8. RESPONSABLE DE IVA	BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES SAS NIT. 900,246,497-8. RESPONSABLE DE IVA	ECOMAS INGENIEROS SAS NIT. 901,451,955-1. RESPONSABLE DE IVA	ACUAZUL SAS NIT. 900,039,118-4. RESPONSABLE DE IVA	COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DELPETROLEO Y AFINES TIP NIT. 804,000,243-1. RESPONSABLE DE IVA	AMBILAB SASA NIT. 900,813,726-2. RESPONSABLE DE IVA
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	33.957.458,00	45.026.983,00	48.886.160,00	49.244.638,00	50.550.690,00	53.795.911,00	65.331.000,00
REQUISITO							
SOBRE UNICO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II. NO DEBESOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD.	Dentro del término establecido por la entidad para subsanar, el oferente MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS, realiza aclaración de los precios ofertados frente al Presupuesto Oficial, según lo solicitado por la Entidad en la evaluacion inicial Razones que la entidad atiende como validas en concordancia con el principio de buena fe, además revisada su aclaración en cuanto a la estructura de costos y gastos, iimpuestos y demás se puede evidenciar que la misma obtiene por la prestación del servicio una utilidad del 12,96%, no evidenciando un desequilibrio económico para el proponente, ni un riesgo para la entidad.	Dentro del término establecido por la entidad para subsanar, el oferenteINSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL SAS, NO realiza aclaración de los precios ofertados frente al Presupuesto Oficial, según lo solicitado por la Entidad en la evaluacion inicial, por tal razon y atendiendo a las causales de rechazo en su numeral 16"Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla", la oferta es rechazada	Dentro del término establecido por la entidad para subsanar, el oferenteBIOPOLIMEROS INDUSTRIALES SAS, NO realiza aclaración de los precios ofertados frente al Presupuesto Oficial, según lo solicitado por la Entidad en la evaluacion inicial, por tal razon y atendiendo a las causales de rechazo en su numeral 16"Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla", la oferta es rechazada	Dentro del término establecido por la entidad para subsanar, el oferente ECOMAS INGENIEROS SAS, NO realiza aclaración de los precios ofertados frente al Presupuesto Oficial, según lo solicitado por la Entidad en la evaluacion inicial, por tal razon y atendiendo a las causales de rechazo en su numeral 16"Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla", la oferta es rechazada	Dentro del término establecido por la entidad para subsanar, el oferenteACUAZUL SAS, NO realiza aclaración de los precios ofertados frente al Presupuesto Oficial, según lo solicitado por la Entidad en la evaluacion inicial, por tal razon y atendiendo a las causales de rechazo en su numeral 16"Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla", la oferta es rechazada	La oferta es presentada en moneda legal Colombiana Se verifico la propuesta económica el proponente no supero el valor total de la propuesta, sin embargo el item 2 supera el valor estimado por la entidad y atendiendo la causal de rechazo especial No2 "Cuando cualquiera de los valores unitarios registrados en la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, asignado por el SENA". por tal razon la propuesta es rechazada.	La oferta es presentada en moneda legal Colombiana Se verifico la propuesta económica el proponente no supero los precios estimados por la entidad, no superando con esto el presupuesto oficial; oferta la totalidad de los ítems con la descripción, la unidad de medida y cantidad respectiva requerida en la invitación pública.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	HABILITADO	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	HABILITADO

Pitalito, 13 de diciembre de 2023.



GLORIA ESPERANZA MENESES BERMEO
Evaluador Económico